

Guayaquil., 24 de Abril de 2.006

Señores Accionistas de **ABASCIANO S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **ABASCIANO S.A.**, procedo a presentar mi informe anual por el año 2.005 de acuerdo a la resolución #92-1-4-3-0014.

- 1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- 1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- 1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.
- 1.5 La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- 1.6 El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja que no ha existido movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
- 1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto en el informe del comisario del año 2.005 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Muy Atentamente.

  
**ING.COM. MARIANA CEDENO PANTA**  
**COMISARIO**  
**Reg. Profesional # 7.428**

